

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
47a. sesión
celebrada el
miércoles 23 de noviembre de 1988
a las 10.00 horas
Nueva Ycrk

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 47a. SESION

Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)

SUMARIO

**DEBATE GENERAL Y EXAMEN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION SOBRE LOS TEMAS 71, 72 Y 73
DEL PROGRAMA RELATIVOS A LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y ADOPCION DE DECISIONES AL
RESPECTO**

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición: Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

**Distr. GENERAL
A/C.1/43/PV.47
30 de noviembre de 1988**

ESPAÑOL

88-63287 9361V

18p.

Se abre la sesión a las 10.45 horas.

TEMAS 71, 72 Y 73 DEL PROGRAMA

DEBATE GENERAL Y EXAMEN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION SOBRE LOS TEMAS DEL PROGRAMA RELATIVOS A LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y ADOPCION DE DECISIONES AL RESPECTO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Comisión tiene en su programa el tema titulado "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo". Tenemos ante nosotros un informe del Secretario General sobre el tema, que figura en el documento A/43/579. De conformidad con la resolución 42/90, aprobada el año pasado, el informe incluye un resumen del debate sobre esta cuestión en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. El mismo subraya una serie de consideraciones vinculadas con los aspectos políticos de la seguridad y de la cooperación en la región del Mediterráneo. Las respuestas recibidas de los Estados Miembros sobre este tema se acompañan también al informe.

En cuanto al tema 72 del programa, titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", se trata de un tema tradicional en nuestro programa y la Comisión tiene ante sí el informe del Secretario General (A/43/603), que contiene la respuesta de Estados Miembros de conformidad con la resolución 42/92 aprobada el año pasado por la Asamblea General. En virtud de este tema la Comisión tiene igualmente que examinar el subtema titulado "Necesidad del diálogo político orientado al logro de resultados para mejorar la situación internacional". La resolución anterior sobre este subtema pide mayores esfuerzos para facilitar el diálogo y la cooperación como medio para contribuir a reducir la tirantez, resolver pacíficamente conflictos internacionales y mejorar el clima internacional.

En este período de sesiones la Comisión continuará el examen del tema 73, titulado "Sistema general de paz y seguridad internacionales", sobre la base del informe del Secretario General, puesto a disposición de los representantes en el documento A/43/732. Las delegaciones conocen el carácter complejo y delicado de esta cuestión. Espero que mediante consultas más intensas la Comisión pueda llegar a una mejor comprensión del tema y a un buen resultado en este período de sesiones.

No deseo reiterar los comentarios que hice cuando comenzamos nuestra labor sobre las cuestiones del desarme. Empero, quisiera observar una vez más que el reciente mejoramiento de las relaciones internacionales ha creado un contexto más favorable para la consideración de las cuestiones relativas a la seguridad internacional. Impulsada por las tendencias positivas que cunden hoy en el mundo, la Comisión quizá quiera formular nuevas ideas y sugerencias que contribuyan a la solución de las cuestiones multifacéticas de la seguridad internacional. El mundo es una entidad única y los esfuerzos comunes de todas las naciones se necesitan vitalmente para aumentar la seguridad para todos. Al respecto, las Naciones Unidas son el instrumento adecuado al que la comunidad internacional debe recurrir para encontrar respuestas aceptables a las cuestiones vinculadas con la paz y la seguridad. Por consiguiente, sería una verdadera situación de logro para nuestra Comisión si sugiriéramos respuestas a las cuestiones que durante tanto tiempo ha enfrentado la comunidad internacional.

Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): El cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, que se está desarrollando con un diálogo valioso y constructivo en el que participan todos los Estados Miembros de la comunidad internacional, toca a su fin, pero aún nos queda mucho por hacer. Me refiero ante todo a que ha de intervenir ante la Asamblea General el Jefe de Estado Soviético, Mijail Sergeievich Gorbachev.

En las sesiones plenarias de la Asamblea, en la Primera Comisión y en otras Comisiones Principales se está realizando un análisis del estado de cosas en todos los campos de las relaciones internacionales y de las perspectivas del desarrollo de la situación mundial. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la comunidad internacional coincide unánimemente respecto de lo fundamental: que hoy día, el mundo se ha vuelto más seguro y estable que hace unos años. En forma figurada, Mijail Gorbachev declaró hace unos días, en Nueva Delhi, que el pesado tren cargado de muerte nuclear que había cobrado enorme inercia ha comenzado a aminorar su marcha.

Si intentamos mirar hacia el futuro, emplearemos una expresión del Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización

"... tal vez tenga lugar una transición, lenta y a veces incierta tal vez, hacia un nuevo cuadro de relaciones en todo el mundo." (A/43/1, cap. IV)

Se trata en esencia del inicio de un proceso racional de conformación de la seguridad general, teniendo en cuenta la creciente interdependencia y la diversidad del mundo contemporáneo. Ha sido posible merced al desarrollo fructífero de las relaciones soviético-norteamericanas, a las iniciativas constructivas del Movimiento de los Países No Alineados y al Grupo de los Seis, representantes de cinco continentes, y por último a la voluntad y la madurez de la mayoría de los participantes en el diálogo internacional. Enorme significación ha tenido el mejoramiento de la situación en el continente europeo, escenario fundamental del enfrentamiento de las alianzas militares, y los importantes progresos realizados en la solución de situaciones de conflicto.

La nueva mentalidad política, que se basa en la prioridad de los valores universales y en el respeto del libre albedrío, va ubicándose en el primer plano en la determinación de la política exterior de un número cada vez mayor de Estados.

Van adquiriendo contenido real las nociones de desmilitarización, humanización y democratización de las relaciones internacionales. En estas circunstancias, se abre la perspectiva de garantizar la seguridad nacional y general, no ya sobre la base del enfrentamiento militar y de fuerza, sino de la universalización del principio de la coexistencia pacífica, el equilibrio de intereses, la confianza y la cooperación. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel crucial en esta cuestión.

Nuestro enfoque global del problema de la seguridad se basa en la circunstancia obvia de que la noción misma de la seguridad es compleja. No hace falta señalar que el elemento militar de este concepto, es decir, la aptitud de los Estados de garantizarse el debido nivel de capacidad defensiva, sigue siendo uno de los factores determinantes. Sin embargo, ello no supone en modo alguno que este elemento constituya una magnitud constante y mucho menos que agote totalmente el contenido de la noción de seguridad. Partimos del criterio de que en el proceso de consecución de acuerdos en materia de medidas de desarme, el papel del componente militar habrá de reducirse, siempre y cuando ello en modo alguno afecte negativamente al nivel de la seguridad de ningún Estado. Por el contrario, la reducción de los armamentos, y de ello estamos profundamente convencidos, es el camino que nos lleva de la forma más segura a la consolidación de la seguridad general.

En este sentido, quisiéramos señalar, sobre todo, el feliz acontecimiento de la iniciación del proceso de desarme en una etapa nueva, con el inicio de una disminución efectiva de las armas más destructivas, a saber, las nucleares. La Unión Soviética se ha propuesto por fin lograr cuanto antes un acuerdo con los Estados Unidos respecto del próximo y magno paso hacia el desarme nuclear, que consiste en una reducción del 50% de las armas ofensivas estratégicas. Propugnamos activamente que se excluyan las armas químicas de los arsenales de los Estados, que se mantenga pacífico el espacio ultraterrestre y que se inicien negociaciones serias y globales sobre la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales en Europa.

En estas circunstancias adquiere más importancia que nunca el componente político de la seguridad. La seguridad de cualquier Estado, en última instancia, depende no solamente de la cantidad de efectivos ni de la calidad y cantidad de

armas de que disponga, sino también del entorno en que se encuentre este Estado, del clima político en sus relaciones con otros Estados, tanto de la región como en un plano más amplio, y de la situación política general del mundo. En este sentido no podemos desconocer, por ejemplo, un elemento tan importante de la seguridad como el nivel de confianza en las relaciones entre los Estados. El fortalecimiento de la confianza, incluso a través del desarrollo de los contactos políticos y de otra índole a todos los niveles, a través de una mayor transparencia militar, mediante una cooperación multilateral de los Estados en los foros internacionales y, desde luego fundamentalmente, en las Naciones Unidas, es uno de los factores fundamentales para la consolidación de la seguridad general.

Durante este último período han tenido lugar importantes acontecimientos políticos. En este sentido, queremos destacar el papel que desempeñan las Naciones Unidas como órgano político fundamental de la comunidad internacional, cuya misión suprema es garantizar la paz y la seguridad internacionales. Pero ya me referiré más tarde al tema de las Naciones Unidas.

Para nosotros, un factor no menos indiscutible es que uno de los elementos esenciales que integran la seguridad es el aspecto económico. Hubo momentos en que los países vivían según las leyes de la autarquía económica. Luego, el elemento económico de la seguridad de los Estados, o bien no desempeñaba papel alguno o era escasamente notable. Pero estos tiempos han pasado hace mucho. Hoy, por el contrario, presenciamos una interdependencia económica de los Estados que se desarrolla más rápidamente que nunca. Pasar por alto el elemento económico de la seguridad nacional o hacer simplemente como que no existe es desconocer la realidad. Esto se aplica en igual medida tanto a las grandes Potencias industriales como a los países en desarrollo.

El ejemplo del elemento económico y la evolución de su importancia demuestran claramente que el concepto mismo de la seguridad no es algo estático, ya que se desarrolla constantemente y se modifica a medida que cambian las condiciones de vida de la sociedad humana. En consecuencia, en lo que entendemos por seguridad pueden surgir elementos cualitativamente nuevos. Así, en unos pocos años y en forma bastante inesperada, por cierto, el problema del peligro ecológico en sus diversos aspectos ha pasado al primer plano de las preocupaciones universales. No creo que deba yo abundar detalladamente en este tema, habida cuenta de que en el presente período de sesiones de la Asamblea General, particularmente en sus sesiones plenarias, el problema ecológico ya ha ocupado un lugar sumamente visible.

Por último, quiero referirme al tema de los derechos humanos. Una mayor democracia significa mayor seguridad para la persona, mayor seguridad para la sociedad del país y, claro está, mayor seguridad para los demás pueblos. Podría decirse que esto es un axioma. Las causas fundamentales de la Segunda Guerra Mundial son una ilustración convincente de cuán atinada es esta observación. El componente humanitario de la seguridad - que es también un fenómeno relativamente nuevo - adquiere un lugar cada vez más importante en la vida internacional, como todos sabemos perfectamente.

El carácter complejo, multifacético y, como ven ustedes, para nada estático del concepto mismo de la seguridad, así como la importante necesidad de garantizar a todos los Estados una seguridad efectiva y equitativa, nos impulsan a someter el problema a la consideración de la Asamblea General. En este sentido, la tarea fundamental que nos proponemos consiste en estimular un diálogo amplio, genuino y no hostil para examinar ampliamente este importante problema; un diálogo que permita a todas las delegaciones que deseen participar en él manifestar sus puntos de vista, de forma tal que, comparando las ideas podamos adoptar, en última instancia, y en la medida de lo posible, resoluciones concretas y de consenso respecto de los problemas de la seguridad.

La consideración del problema de la seguridad general durante los dos últimos períodos de sesiones de la Asamblea General ha permitido acumular un material bastante importante para la reflexión. Por nuestra parte, los soviéticos hemos procurado analizar las opiniones manifestadas y determinar ciertas esferas en que, a nuestro juicio, podrían obtenerse resultados concretos en un futuro próximo.

El resultado de esta reflexión se observa en el aide-mémoire distribuido por la delegación soviética durante el presente período de sesiones de la Asamblea General. El aide-mémoire lleva por título "Hacia la seguridad general mediante el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas" y fue publicado como documento de las Naciones Unidas con la signatura A/43/629. Propusimos en él tres temas para que se considerasen como posibles esferas para concretar el problema de la seguridad general; a saber, el afianzamiento de la eficacia de las Naciones Unidas y de sus órganos principales, un recurso más amplio a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y la afirmación de la primacía del derecho internacional en las relaciones interestatales.

Quiero expresar la esperanza de que podamos escuchar - al menos en términos generales - la opinión de las demás delegaciones respecto de las tesis que se exponen en este aide-mémoire. Asimismo, quiero destacar que no tenemos en modo alguno la intención de imponer nuestras propuestas. Tampoco pretendemos que la Asamblea General las apruebe durante el presente período de sesiones. Pero si resulta evidente que algunas de estas ideas han encontrado comprensión y apoyo suficientemente generalizado, ello servirá de estímulo y de base para examinarlas más concretamente en los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

El aide-mémoire soviético, claro está, no es exhaustivo. Tampoco nos hemos propuesto ese fin. Hemos examinado apenas algunos elementos aislados y estamos dispuestos a escuchar con toda atención los comentarios concretos que formulen otras delegaciones, ya que, en última instancia, lo fundamental es aprobar por consenso resoluciones adecuadas.

El problema de garantizar debidamente la seguridad mundial, desde luego, no puede resolverse de un plumazo. Requiere esfuerzos prolongados que permitan avanzar en forma gradual, pero firmemente, como bien se señala en el conocido artículo de Mijail Sergeevich Gorbachev titulado "Realidad y garantías de un mundo seguro".

Se trata de garantizar un progreso efectivo en todas las esferas, sin ningún tipo de vinculaciones. El hecho de que no se logre progresar en determinada esfera, en modo alguno debe impedir que se avance en otras. Por supuesto, de avanzarse en una esfera, objetivamente ello coadyuvará a resolver los problemas que se plantean en las otras.

En este sentido, quiero citar las palabras del Vicecanciller de la República Federal de Alemania, Sr. Genscher, pronunciadas durante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme:

"... debe ampliarse y profundizarse en todas las esferas una cooperación mutuamente beneficiosa. En este mundo interdependiente debemos crear formas positivas de dependencia mutua que hagan irreversible el camino de la cooperación entre iguales." (A/S-15/PV.8, pág. 36)

Nos satisface el hecho de que la mayoría de los Estados apoyen resueltamente la necesidad de que se prosiga y profundice el diálogo multilateral sobre la consolidación de la paz y la seguridad internacionales en forma general, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, no es ningún secreto que ciertas delegaciones, por causas que no llegamos a comprender del todo, tomen con recelo la esencia misma de las propuestas de los países socialistas. A veces se pone en duda la propia naturaleza compleja de la noción de la seguridad. Se afirma, en algunas oportunidades, que la seguridad sólo puede ser militar. Por cierto, en aras de la justicia, debemos señalar que en otras circunstancias, cuando se hizo necesario demostrar que la seguridad en modo alguno se agota en lo militar, estos mismos países han dicho exactamente lo contrario. En este caso, quiero referirme a la forma en que los Estados Unidos abordaron el problema cuando en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme alegaron que

"La paz no puede asegurarse únicamente mediante la aplicación de medidas de desarme. El progreso hacia una paz genuina se promoverá con la cesación de la agresión, el establecimiento de relaciones pacíficas entre los Estados, la disminución de la sospecha mediante una apertura mayor y la observancia universal de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos los derechos humanos y las libertades fundamentales."

(A/AC.230/2 pág. 17, inciso d)

Nuestra delegación coincide con esa declaración y estaría dispuesta a suscribirla, aunque no es completa.

Algunos Estados se sienten insatisfechos por carecer de la oportunidad de participar en forma suficientemente activa en la solución de los problemas prioritarios atinentes a la garantía de la seguridad internacional. Precisamente por ello proponemos que se desarrolle un diálogo multilateral sobre los problemas de la seguridad general en forma amplia, con la participación de todos los Estados. Nadie debe sentirse menoscabado y mucho menos permanecer al margen de los procesos políticos fundamentales que se desarrollan actualmente en nuestro planeta. Como lo destacó recientemente Mijail S. Gorbachev en la entrevista que concedió a la revista alemana Der Spiegel:

"El tiempo en que un país o grupo de países poderosos y fuertes imponían su posición al mundo y aplicaban sus políticas, a veces en forma despiadada, ha pasado."

En cuanto al papel del multilateralismo para garantizar la seguridad general, nos hacemos cargo de que un diálogo bilateral, dada la indudable importancia de las negociaciones y acuerdos soviético-estadounidenses, no puede sustituir al diálogo multilateral, particularmente respecto de los problemas internacionales. Los foros bilaterales y multilaterales deben complementarse armónicamente, estimulándose recíprocamente.

Por ello, precisamente, a nuestro juicio, es necesario proseguir e intensificar un amplio diálogo internacional, sobre todo en las Naciones Unidas, en torno del enfoque general de la consolidación de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. El lugar natural para la celebración de este diálogo es la Primera Comisión, a la que se ha confiado el examen de las cuestiones relativas al desarme y la seguridad. Un diálogo sin enfrentamiento permitirá evaluar los nuevos peligros que pesan sobre la seguridad y también las nuevas posibilidades que se abren para garantizarla efectivamente, sobre la base de la confianza y la cooperación. Durante ese diálogo es importante determinar las cuestiones concretas relativas a la seguridad, que exigen verdaderamente un enfoque multilateral, y respecto de las cuales los Estados pueden entablar posteriormente negociaciones pragmáticas en los órganos correspondientes de las Naciones Unidas.

Ya que estamos hablando del desarrollo de un enfoque global de seguridad internacional, destacamos el papel positivo que ha desempeñado y sigue desempeñando en este sentido la Declaración sobre el fortalecimiento de la Seguridad internacional. Aprobada en 1970, por iniciativa de los países no alineados y socialistas, pasó a ser un hito en los esfuerzos de la comunidad internacional por tomar conciencia de la realidad de la era nuclear y significó el inicio del período de distensión internacional, fijando metas concretas para la cooperación multilateral en aras de la garantía de la paz y la seguridad internacionales. Nuestra delegación apoya las propuestas de los países no alineados encaminadas a que se lleven a la práctica todas las disposiciones de la Declaración.

Los patrocinadores de la propuesta sobre el enfoque global para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales han realizado amplias consultas con las delegaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en torno del texto de este proyecto de resolución y han aceptado sus comentarios y enmiendas constructivos. En este momento los patrocinadores someten a examen de la Comisión un proyecto de resolución, A/C.1/43/L.74, cuyo propósito fundamental es desarrollar el diálogo entablado respecto de esta cuestión. Habida cuenta del deseo de las delegaciones de varios países no alineados y occidentales, en el proyecto se ha suprimido la palabra "sistema" sustituyéndosela por "enfoque global para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas". En consecuencia, también se ha modificado el título del proyecto de resolución y el tema cuya inclusión se propone en el programa del próximo período de sesiones de la Asamblea General. En el proyecto se destaca que se trata de la búsqueda de medios universalmente aceptables y de la coordinación de medidas prácticas para fortalecer a nivel global el sistema de seguridad estatuido en la Carta de las Naciones Unidas, lo cual significa que el diálogo respectivo debe encaminarse a buscar soluciones prácticas por consenso, sobre todo que propendan a aumentar el papel y la eficacia de las Naciones Unidas como instrumento para garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Expresamos nuestro reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por el importante informe que ha preparado sobre los arbitrios necesarios para la organización del intercambio de opiniones entre los Estados respecto del problema de la seguridad general. Las conclusiones que figuran en el informe también han sido tenidas en cuenta en nuestro proyecto de resolución.

Los patrocinadores esperan una actitud positiva de todos aquellos que apoyan la idea misma de que prosiga el diálogo multilateral sobre la consolidación de la paz y la seguridad internacionales en forma global, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Esperamos que la flexibilidad de que hemos hecho gala en aras de buscar una avenencia tenga debida repercusión. Y digo más; algunas delegaciones que el año pasado no pudieron votar a favor del proyecto presentado en relación con este tema manifestaron su deseo de que se suprimiese el primer párrafo del preámbulo del proyecto, donde se menciona la resolución anterior. Los patrocinadores estarían dispuestos a considerar este deseo si, en efecto, con ello esas delegaciones estuvieran dispuestas a apoyar el presente proyecto. Esperamos que el documento sea aprobado sin oposición.

Sr. STEPHANOU (Grecia) (interpretación del inglés): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea para referirme a los temas 71, 72 y 73 del programa, relativos a la seguridad internacional. Estos temas conciernen directa e íntimamente a la Carta de las Naciones Unidas, que todos nosotros, como Estados Miembros de esta Organización, nos hemos comprometido a respetar estrictamente.

Han transcurrido más de 43 años desde que la Carta de las Naciones Unidas sentó los cimientos para la paz entre las naciones. Las Naciones Unidas fueron creadas para preservar la paz y la seguridad internacionales para las generaciones futuras, después de que las dos guerras mundiales más destructivas eliminaran, en el transcurso de menos de dos generaciones, innumerables vidas humanas y provocaran destrucción y sufrimiento en una escala sin precedentes. Hoy tenemos la gran fortuna de encontrarnos lejos de las tribulaciones de las dos guerras mundiales que los redactores de la Carta experimentaron. No obstante, no debemos olvidar que todavía hay muchas partes del mundo que están sometidas a conflictos regionales y subregionales. Somos conscientes de que no podemos seguir viviendo en un mundo con una constante acumulación de armamentos. Nuestro objetivo común, por lo tanto, debe ser el de preservar y fomentar la paz, al nivel más bajo posible de fuerzas que al mismo tiempo garantice la seguridad de todos los Estados miembros de la comunidad internacional, manteniendo el derecho inherente a la defensa propia, como se estipula en la Carta.

Tenemos el deber de preservar la paz internacional y, dado el papel de las Naciones Unidas, como Estados Miembros de esta Organización debemos ser conscientes de que las amenazas y los desequilibrios militares ponen en riesgo la seguridad y la estabilidad. Además, nos percatamos también de que las amenazas no militares siempre pueden poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. El mundo no es perfecto. El temor, la desconfianza, los errores de cálculo y de percepción no se han erradicado en forma satisfactoria. No obstante, las diferencias en el contexto histórico, en las instituciones políticas y los sistemas socioeconómicos no deben constituir obstáculos para la cooperación internacional en la búsqueda de la paz y la seguridad. En última instancia, la clave para la paz es la cooperación y la confianza.

La limitación de los armamentos y el desarme tienen un papel muy importante en el logro de los objetivos de la Carta, como hemos recalcado reiteradamente en este foro. Los Doce están convencidos de que de conformidad con los propósitos y principios de la Carta, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en la búsqueda del desarme.

Las relaciones entre el Este y el Oeste han mejorado notablemente durante los últimos 12 meses. Han surgido condiciones nuevas y más favorables para el logro de un progreso importante en el proceso de la limitación de los armamentos, del desarme y del fortalecimiento de la paz. Reconocemos que queda mucho por hacer. Los Doce continuarán trabajando decididamente para lograr nuevos resultados con el propósito de fortalecer la paz internacional e incrementar la seguridad y la estabilidad al nivel más bajo posible de fuerzas. Los Estados Unidos y la Unión Soviética llevan a cabo actualmente un diálogo intenso que afecta a todos los pueblos y que incluye al desarme, los derechos humanos y los conflictos regionales. Los resultados positivos en una esfera fortalecen la confianza mutua y, de esta forma, realzan las posibilidades de progreso en otros campos. Un progreso sustancial hacia la solución de ciertos conflictos regionales refleja acontecimientos alentadores en la disminución de la tirantez internacional. Estos acontecimientos aumentan nuestras esperanzas. Demuestran el poderío y la eficacia de la Carta de las Naciones Unidas y del sistema de seguridad que ella prevé.

Sólo los gobiernos pueden establecer el marco para la confianza recíproca y, por lo tanto, para la seguridad mutua que permite a los pueblos vivir en paz y prosperidad. Esto sólo ha de florecer cuando se respete la dignidad de los seres humanos. Lo mismo se aplica a su derecho a la libertad. Uno de los principios básicos de la Carta es el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Estos son elementos esenciales para la paz y la seguridad internacionales. La Carta impone obligaciones claras e inequívocas a todos los Estados Miembros, que éstos deben acatar. La eliminación de todas las violaciones de los derechos fundamentales establecidos en la Carta y en los instrumentos internacionales pertinentes es vital para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ello ha de proporcionar un firme aliento y la esperanza de un mundo más seguro.

La garantía del cumplimiento eficaz de las obligaciones fundamentales de la Carta debe ser, por consiguiente, nuestro objetivo principal. La Carta de las Naciones Unidas es suficiente para los fines del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los problemas de nuestra época hacen indispensable el fortalecimiento de la cooperación multilateral en todas las esferas. Además del papel especial que las Naciones Unidas tienen que desempeñar en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, los Doce atribuyen especial importancia al desarrollo de relaciones de amistad entre las naciones y al fomento de la cooperación multilateral en la solución de los problemas internacionales con respecto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los Doce tienen el objetivo de fortalecer a la Organización como marco para estas actividades.

La amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra manera que no se ajuste a los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, se aprecia notablemente en la persistencia de los conflictos regionales, las intervenciones extranjeras y el terrorismo internacional, que amenazan la seguridad internacional.

Los Doce desean reafirmar la importancia que atribuyen a los enfoques regionales. Deben promoverse activamente el diálogo constructivo y el fomento de la confianza entre los Estados. Existe ahora un amplio apoyo para una apertura, transparencia y previsibilidad mayores en cuestiones militares. Dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, el resultado de la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa ha contribuido de manera importante al fortalecimiento de la cooperación y la estabilidad en la región. El proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa es un ejemplo positivo de lo que puede lograrse mediante la cooperación multilateral dentro del contexto regional. Este proceso sigue siendo el elemento central de una política entre el Este y el Oeste encaminada a la paz y la seguridad, sobre la base de la cooperación y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los Doce están firmemente dedicados a obtener un resultado equilibrado y sustancial de la reunión de seguimiento de Viena, que beneficie a todos los pueblos de los Estados participantes.

Los Doce apoyan y alientan los esfuerzos en otras partes del mundo que puedan contribuir a un alivio de las tensiones y a promover la cooperación multilateral en un contexto regional. La firma de los Acuerdos de Esquipulas II por los cinco Presidentes centroamericanos constituye también, si se lo aplica plenamente en cuanto a sus compromisos, otra valiosa contribución a la disminución de las tensiones en Centroamérica.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Un Consejo de Seguridad eficaz es esencial para el funcionamiento del sistema de seguridad creado por las Naciones Unidas. Los Doce desean destacar la importancia de ese órgano en cuanto a promover un clima político internacional más estable. Al Consejo de Seguridad también le cabe desempeñar un papel muy importante en la solución de los conflictos regionales y subregionales. Atribuimos gran importancia al aumento y al fortalecimiento de la autoridad y del papel del Consejo de Seguridad y a la necesidad de que se cumplan las decisiones aprobadas por este órgano de conformidad con la Carta. Apoyamos al Consejo de Seguridad y al Secretario General en sus esfuerzos comunes con ese fin. Sigue siendo esencial que el Consejo tenga la posibilidad de abordar los conflictos potenciales antes de que estallen las hostilidades abiertas.

Al apoyar al Secretario General en sus esfuerzos sostenidos y prudentes por promover la paz y la seguridad internacionales, los Doce quisieran destacar su destacada contribución personal a la resolución pacífica de las controversias. Sus esfuerzos han arrojado frutos considerables, en especial en este año. Los Doce desean rendir homenaje al Secretario General y a su personal por los esfuerzos que han desplegado.

Los Doce apoyan firmemente las operaciones de mantenimiento de la paz, que han contribuido en gran medida a preservar la paz y la seguridad internacionales. Estas operaciones coadyuvan a llevar la estabilidad a las zonas de conflicto. Han resultado un instrumento eficaz y una de las manifestaciones actuales más prácticas de la dedicación de las Naciones Unidas a preservar la paz y la seguridad internacionales. Los Doce celebran el hecho de que el creciente interés internacional por este importante instrumento pueda constituir un nuevo ámbito de convergencia de opiniones que tenga una aplicación más amplia.

En este contexto, nos complace observar que ahora existe un reconocimiento universal de la contribución a la paz que representan dichas operaciones. A juicio de los Doce estas operaciones deberían contar con una base financiera sólida. Debemos tener presente que las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz no tienen como objetivo ni están equipadas para imponer el cumplimiento de la ley a quienes están decididos a transgredirla. Empero, no cabe duda de que las operaciones de mantenimiento de la paz han resultado un instrumento eficaz para llevar la estabilidad a las zonas de conflicto y para mantener el delicado equilibrio de la paz internacional. Los Estados miembros de la Comunidad Europea han participado en todas menos en una de las trece operaciones que se han montado a lo largo de los años.

Los Doce rinden un homenaje especial a todos quienes se han desempeñado en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, y comparten la satisfacción por que se les haya concedido este año el Premio Nobel de la Paz, que indudablemente merecen. También deseamos expresar nuestro reconocimiento y nuestro respeto a todos quienes han participado - y en algunos casos han dado sus vidas - en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Asimismo, los Doce están interesados en fortalecer los medios y arbitrios para el arreglo judicial de las controversias internacionales, de conformidad con la Carta. En muchos contextos diferentes de la cooperación internacional, los Doce han aceptado procedimientos obligatorios de arreglo de controversias por terceras partes, tanto a nivel europeo como mundial.

Nuestro siglo ha enriquecido la vida humana con un progreso sin precedentes en la ciencia, en la tecnología, en la salud, en la educación y en los medios de comunicación. No obstante, una gran parte de la población mundial todavía no ha podido hacer efectivo plenamente su potencial de desarrollo humano. La brecha que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo no ha disminuido. Tenemos que enfrentar estos problemas de manera firme y los Doce están dispuestos a hacerlo. Nos percatamos plenamente de las amenazas no militares a la seguridad y si deseamos abordar con seriedad estos problemas, debemos atribuir gran prioridad a la observancia estricta de la Carta y al aumento de la cooperación internacional, como medios para alcanzar ese objetivo. En ese contexto, los Doce reafirman la

importancia que atribuyen a los órganos técnicos y regionales y a los organismos especializados establecidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en cuanto al cumplimiento de las importantes tareas que se les han asignado.

En un mundo de creciente interdependencia, es esencial para la comunidad internacional estimular y ahondar la conciencia de los intereses comunes de nuestra sociedad global y de nuestro interés común en fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Los Doce siguen dispuestos a hacerlo efectivamente y a satisfacer, dentro del marco de la cooperación multilateral, las necesidades de la actual generación y de las venideras.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.